

## Ejemplos de actividades recientes

- El personal de Oakland participó en el taller de capacitación de la Feria Cultural y de Salud de Niños.
- Los defensores de los derechos de los clientes ayudaron a Jorge Balcazar de 15 años a recuperar su elegibilidad para tratamiento médico del Servicio para los Niños de California.
- Se otorgó el estado de demanda colectiva en el juicio Capitol People First; iniciado para que las personas con discapacidades de desarrollo puedan recibir servicios en la comunidad.
- Se auspició un proyecto de ley para prestar servicios a personas con lesiones cerebrales, aprobado por el Gobernador.
- El personal de San Diego participó en un evento de ayuda *Stand Down* de veteranos.
- Investigaciones televisivas respaldaron nuestras denuncias sobre el uso de restricción y confinamiento de niños en escuelas.
- El personal de Los Angeles participó en los talleres de capacitación de la agencia para la sordera Greater Los Angeles Agency for Deafness (GLAD).
- Se resolvió una demanda colectiva contra el Laguna Honda Hospital de San Francisco, que tendrá como resultado viviendas más accesibles.
- Se lanzó el sitio web en español ([www.disabilityrightsca.org/espanol](http://www.disabilityrightsca.org/espanol))
- Con la ayuda de la Unidad de Autodefensa entre iguales/propia y la Unidad de Autodefensa entre iguales por Discapacidades de Desarrollo, el Proyecto de Conmemoración de California dedicó un monumento en Stockton a aquéllos que fallecieron en instituciones.

## ¿Dónde puedo obtener servicios?

Disponemos de personal bilingüe que habla español y otros idiomas.

### Número de teléfono gratuito en todo el estado

1-800-776-5746 (Voz)

1-800-719-5798 (TTY)

### Oficina regional de Sacramento

1-916-488-9950 (Voz)

### Unidad de Legislación e Información Pública

1-916-497-0331 (Voz)

### Oficina regional de Bay Area

1-510-267-1200 (Voz)

### Oficina de Fresno

1-559-476-2000 (Voz)

### Oficina regional de Los Angeles

1-213-427-8747 (Voz)

### Oficina regional de San Diego

1-619-239-7861 (Voz)

### Oficina de los derechos de los pacientes

1-916-575-1610 (Voz)

### Oficina de defensa de los derechos de los pacientes

1-800-390-7032 (Voz)

1-877-669-6023 (TTY)

1-916-575-1615 (Voz)

### Unidad de Autodefensa entre Iguales

(916) 488-7787 (Voz)

### Unidad de Autodefensa entre Iguales por Discapacidades de Desarrollo

(916) 488-7787 (Voz)

*Las ilustraciones fueron realizadas por artistas con discapacidades.*



Sistema de protección y defensa legal de California



"Self Portrait" ("Autorretrato") de Lourdes Ferrer

Después de 30 años de logros, Protection & Advocacy, Inc. cambió su nombre a Disability Rights California (Organización para los derechos de personas con discapacidad en California) para describir su labor con más precisión. Nuestra meta es crear un mundo integrador y sin barreras que valore la diversidad, la cultura y a todos los individuos.

## Asistiendo a los californianos con discapacidades en todo el estado

Somos la organización para los derechos de las personas con discapacidades más grande de California.

Más de 200 miembros del personal y de la Junta tienen una gran variedad de conocimientos legales y han desarrollado programas innovadores para los californianos con discapacidades. Colaboramos a nivel estatal y federal con otros grupos de defensa en todo los EE. UU.

Anualmente, ayudamos en forma directa a aproximadamente 25,000 californianos con discapacidades. Asistimos a cientos de miles más mediante los programas de ayuda para la comunidad, las capacitaciones, las publicaciones, las demandas colectivas y los litigios del sistema.

La mayoría de los miembros de la Junta y casi el 40% de nuestro personal está constituido por personas con discapacidades. Estamos financiados por subsidios federales y estatales, donaciones privadas y honorarios de abogados, para proporcionar servicios a poblaciones específicas que tengan discapacidades. Somos una organización 501c(3).

Ilustración de  
Brenda Stewart



Para realizar donaciones, visite nuestro sitio web:  
[www.disabilityrightsca.org](http://www.disabilityrightsca.org)

## 10 servicios importantes que proporcionamos de manera gratuita:

- 1) **Informarles a las personas con discapacidades** acerca de sus derechos legales, civiles y de servicio;
- 2) **Brindar asistencia técnica, capacitación, publicaciones y apoyo de defensa** a los californianos con discapacidades, sus familiares y representantes;
- 3) **Luchar** por que las leyes beneficien a los californianos con discapacidades;
- 4) **Investigar las quejas por** abuso físico y sexual grave, y las muertes relacionadas con la negligencia en instituciones;
- 5) **Brindar asistencia** a las comunidades étnicas y con discapacidades que tradicionalmente carezcan de servicios;
- 6) **Proporcionar servicios de autodefensa entre iguales** para personas con discapacidades psiquiátricas o de desarrollo;
- 7) **Brindar servicios de defensa de los derechos de los pacientes** a los residentes de hospitales psiquiátricos del estado, asistencia técnica y capacitación para los defensores del condado;
- 8) **Brindar defensa de derechos** para clientes con discapacidades de desarrollo que reciben servicios en los 21 centros regionales del estado;
- 9) **Presentar litigio de impacto** y actuar como *amicus curiae* en casos relacionados con las discapacidades, y
- 10) **Representar a las personas** en función de nuestras prioridades y criterio de selección de casos.

### Para más información:

Visite nuestro sitio web:

[disabilityrightsca.org](http://disabilityrightsca.org) para conocer las noticias relacionadas con las discapacidades; un cronograma de eventos; las historias exitosas; los principios legislativos y de defensa; y cientos de publicaciones gratuitas.

## ¿Cómo decidirá Disability Rights California si me representará o no?

A fin de decidir si podemos representarlo directamente, consideraremos:

- los méritos de su demanda;
- la capacidad de defenderse usted mismo;
- otros recursos de defensa que podría utilizar;
- si su problema recae dentro de nuestras áreas de prioridad y
- la disponibilidad de nuestros recursos.

Si decidimos que no podemos ayudarlo y usted no está de acuerdo, puede presentar una queja.

## Prioridades de defensa



"Cindy Mills" de Joanne Anger

Nuestras prioridades para el período comprendido entre 2008 y 2012 son: abuso y negligencia, discriminación, beneficios, educación para niños y jóvenes, la Ley de Lanterman, salud mental, autodefensa y defensa entre iguales, proyectos de colaboración, defensa de los derechos de los pacientes y defensa de los derechos de los clientes. (Para obtener detalles, solicite una copia de nuestro Plan de Defensa o visite:  
[www.disabilityrightsca.org/pubs/540201.pdf](http://www.disabilityrightsca.org/pubs/540201.pdf))